Constancia secretarial: Informo al señor Juez que, en la fecha 29 de agosto de 2022, se allega al proceso, a través del correo electrónico institucional, respuesta procedente de la Entidad Promotora de Salud Nueva E.P.S. S.A., obrante a folio 131 y 132 del cuaderno único digital. Paso a Despacho para que se sirva proveer. Sevilla- Valle, 06 de septiembre de 2022.

SANDRA LILIANA GARCÍA FLÓREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SEVILLA VALLE

Auto Interlocutorio Nº.1719

Sevilla Valle, seis (06) de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: **PONER EN CONOCIMIENTO**
PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: JOSÉ ALDEMAR POSADA ORTIZ
DEMANDADO: PEDRO TORRES – ROSALBA GUEVARA REYES
RADICACIÓN: 2019-00168-00

Se pone en conocimiento la respuesta allegada vía correo electrónico institucional del despacho, procedente de la Entidad Promotora de Salud NUEVA E.P.S. S.A., obrante a folio 131 y 132 del cuaderno único digital, de fecha agosto 29 de 2022, donde informa la entidad los datos registrados por los señores PEDRO TORRES Y ROSALBA GUEVARA REYES. PÓNGASE en conocimiento, para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÙMPLASE

El Juez,

OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO ELECRÓNICO No. **146** DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

EJECUTORIA: _____

SANDRA LILIANA GARCIA FLOREZ
SECRETARIA

JAP

Firmado Por:

Oscar Eduardo Camacho Cartagena

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3dd993026d1e8fa546f7ab5568ac10462b0f42e71cab6b9f0cabb98619fe47db**

Documento generado en 06/09/2022 04:40:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica